

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de los vehículos que se citan.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia en pública subasta los vehículos que a continuación se detallan:

Turismos «Citroën» 2 CV.
Motocicletas «Sanglas».
Microbús «Barreiros» 25 plazas.
Camión «Barreiros».
Ciclomotores «Motobic», «Torrot», «Mobylette», «Ducatti» y «Moveva».
«Land-Rover» cortos y largos.
Microbús «Sava Austin» 25 plazas.
Furgón «Alfa Romeo» y «Barreiros Temp».
Furgoneta «Citroën».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrán ser examinados desde el día 29 del actual al 22 del próximo mes de mayo, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 22 del próximo mes de mayo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 23 de mayo, a las once horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—2.382-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro y montaje de un almacén de material inerte en el Destacamento de Chinchilla (Albacete), por importe límite de 6.712.500 pesetas, correspondiente al expediente número 0.029 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Tres meses y medio.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de mayo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verifi-

cará el día 19 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—3.808-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 baterías 12 V. 115 Amp., tipo 6E21C. Expediente M. T. 24/CO-V-56.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de 2.000 baterías 12 V. 115 Am., tipo 6E21C, por un importe total de 15.060.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), o irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 2 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de mayo próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.383-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 1/80.

Con fecha 3 del actual mes de marzo ha sido resuelto el expediente de contra-

tación número 1/80, de adquisición de harina de trigo panificable para el primer semestre del año 1980, con destino a cubrir necesidades de esta 7.ª Región Militar por el sistema de concurso, en el que han resultado adjudicatarias las siguientes firmas comerciales, en las cantidades y precio que se indican a continuación:

«Harinas Valladolid, S. A.», de Valladolid, para esta Plaza, 4.304 quintales métricos; Palencia, 368, y para Salamanca 852, al precio de 2.118 pesetas quintal métrico, por importe de 11.699.382 pesetas, y don José María Yagüe Bombín de Mota del Marqués, de esta provincia, para León, 3.821 quintales métricos; Oviedo, 2.494, y Segovia, 793, al precio de 2.125 pesetas quintal métrico, por el total de 15.104.500 pesetas, de conformidad con la propuesta formulada, y cuyo acuerdo ha sido dictado por el excelentísimo señor Capitán General de la 7.ª Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 27 de marzo de 1980.—El General Presidente.—5.561-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resoluciones de la Delegación de Hacienda de Cuenca por las que se anuncian subastas para la venta de parcelas rústicas.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 61 del polígono 4, de 1,0992 hectáreas de superficie, del término municipal de Portalrubio de Guadamajud.

Tipo de licitación: 8.793 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.154-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 11 del polígono 5, de 18,1130 hectáreas de superficie, del término municipal de Portalrubio de Guadamajud.

Tipo de licitación: 244.525 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.155-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuen-

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 14 del polígono 7, de 0,1020 hectáreas de superficie, del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Tipo de licitación: 1.600 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.171-A.

*

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 146 del polígono 5, de 0,3120 hectáreas de superficie, del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Tipo de licitación: 6.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.172-A.

*

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 399 del polígono 7, de 0,0640 hectáreas de superficie, del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Tipo de licitación: 4.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.173-A.

*

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 9 del polígono 6, de 0,1780 hectáreas de superficie, del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Tipo de licitación: 5.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.174-A.

*

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 176 del polígono 4, de 0,3077 hectáreas de superficie, del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Tipo de licitación: 9.300 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.175-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 189 del polígono 7, de 0,2475 hectáreas de superficie, del término municipal de Torrejuncillo del Rey.

Tipo de licitación: 5.700 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.176-A.

Resolución de la Delegación de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.

El día 20 de mayo de 1980, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, se hará la segunda subasta de la finca rústica, propiedad del Estado, sita en el término municipal de Tortosa, partida «Campredó», parcela 125 del polígono 406, de 2,8520 hectáreas de superficie.

Tipo de subasta: 285.000 pesetas.

Tarragona, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.276-A.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 30 de mayo de 1980, a las doce y media horas, las siguientes fincas rústicas:

Parcela 611 a) y b) del polígono 55, valorada en 25.975 pesetas, sita en Rábano de Aliste.

Parcela 21 del polígono 65, valorada en 13.464 pesetas, sita en Rábano de Aliste.
Parcela 1.043 del polígono 34, valorada en 12.030 pesetas, sita en Alcorcillo.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Zamora, 10 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.279-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en El Espinar (Segovia).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en El Espinar (Segovia).

Tipo de licitación: Ochenta y cinco millones setenta y cinco mil doscientas sesenta y una (85.075.261) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.701.505 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente

al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Segovia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Segovia, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Osorno (Palencia).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Osorno (Palencia).

Tipo de licitación: Noventa y cuatro millones cien mil cuatrocientas veintiuna (94.100.421) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.882.008 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Palencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Ur-

banismo de Palencia, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 26 viviendas en Villalpando (Zamora).

Objeto: Construcción de 26 viviendas en Villalpando (Zamora).

Tipo de licitación: Cuarenta y dos millones quinientas noventa mil novecientas doce (42.590.912) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 851.818 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Zamora, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zamora, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 25 viviendas en Los Silos (Santa Cruz de Tenerife)».

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Los Silos (Santa Cruz de Tenerife).

Tipo de licitación: Treinta y siete millo-

nes ciento cincuenta y nueve mil setenta y cuatro (37.159.074) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 743.181 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Santa Cruz de Tenerife o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación y la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 50 viviendas en El Astillero (Santander)».

Objeto: Construcción de 50 viviendas en El Astillero (Santander).

Tipo de licitación: Ochenta y un millones trescientas sesenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco (81.363.885) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.627.274 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Santander o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará

por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 50 viviendas en Buñuel (Navarra)».

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Buñuel (Navarra).

Tipo de licitación: Setenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil setecientos treinta y tres (79.189.733) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.583.795 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Navarra o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Navarra, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los proyectos de sondeos que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los proyectos de sondeos que a continuación se relacionan:

Proyecto de sondeos S/2-80, perforación en la zona de Molina de Aragón, por un importe máximo de setenta y cuatro millones ochocientos doce mil quinientas (74.812.500) pesetas.

Proyecto de sondeos S/1-80, perforación en la zona de Mazarete (ampliación), por un importe máximo de setenta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil pesetas (74.175.000).

Proyecto de sondeos S/7-80, perforación en la zona de Alcazar, por un importe máximo de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 del presupuesto total de cada proyecto.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Los licitadores deberán estar clasificados en el tipo K-2, categoría e).

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en mano en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al quinto día natural, que no coincida en sábado, a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y en el edificio denominado «Sede», de la Junta de Energía Nuclear, a las diez treinta horas; dicha apertura se efectuará sucesivamente por el orden que figura en la presente convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—2.281-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de las zonas de Salazar de Amaya y Puente de Amaya (Burgos)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en las zonas de Salazar de Amaya y Puente de Amaya (Burgos)» a don Lucio Roberto Salazar Gutiérrez, en la cantidad de trece millones doscientas cincuenta mil (13.250.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,299 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones seiscientos veinticuatro mil quinientas cuarenta y seis (16.624.546) pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—5.035-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta de 18 viviendas sin parcela en el núcleo de Llanos del Caudillo, sector 1 de la zona regable de la Mancha (Ciudad Real).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de 18 viviendas sin parcela en el núcleo de Llanos del Caudillo, término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

1.º *Licitadores.*—Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios del IRYDA, obreros agrícolas, artesanos y profesionales que trabajen en la zona o residan en el núcleo de Llanos del Caudillo.

2.º *Precio.*—Los precios bases del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización.*—Al efectuar la adjudicación provisional, se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en 20 años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención.*—No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones.*—La adjudicación es en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece, con carácter general, el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes.*—Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo que figura en el pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle avenida de los Mártires, número 31, en Ciudad Real, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación.*—El pliego de condiciones, donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos.*—La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid-16), a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—1.954-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de medicamentos para campañas de lucha contra las mamicis del ganado vacuno.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de medicamentos para campañas de lucha contra las mamicis del ganado vacuno con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 19.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al tantanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), equivalente al 2 por 100 del importe total del presupuesto de cada partida a la que concurrirán. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—2.043-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la Zona de Concentración Parcelaria de Norte de Toro-Tagarabuena (Zamora)». Expediente número 30.347.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la Zona de Concentración Parcelaria del Norte de Toro-Tagarabuena (Zamora)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 63.873.436 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda S. Torcuato, 15).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda S. Torcuato, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.398-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 58 viviendas de protección oficial —grupo I— y locales comerciales en La Coruña.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de 58 viviendas de protección oficial —grupo I— y locales comerciales en La Coruña.

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientas diecinueve mil quinientas diecinueve (154.419.519) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid) y en la Delegación de Caja Postal de Ahorros de La Coruña. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y de aval bancario.

Fianza provisional: Tres millones, ochenta y ocho mil trescientas noventa (3.088.390) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Impuesto sobre Sociedades.

Seguros Sociales obligatorios, Mutualismo Laboral y Accidentes de Trabajo.

Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

Justificante de estar clasificado en el grupo C.

Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Relación de medios técnicos de que dispone, y de obras ejecutadas de características similares.

«Planning» de la obra.

Balance y estado de pérdidas y ganancias, actualizado.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso.—Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá, por medio de acuerdo motivado, qué oferentes pasan a la fase de subasta.

Subasta.—Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente

las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Gerente.—1.943-A.

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 13 viviendas de protección oficial —grupo I— y locales comerciales en Guadarrama (Madrid).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de 13 viviendas de protección oficial —grupo I— y locales comerciales en Guadarrama (Madrid).

Tipo de licitación: Treinta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil treinta y dos (33.643.032) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid) y en la Administración de Correos de Guadarrama (Madrid). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y de aval bancario.

Fianza provisional: Seiscientos setenta y dos mil, ochocientos sesenta (672.860) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente:

El primero de ellos contendrá:

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Impuesto sobre Sociedades.

Seguros Sociales obligatorios, Mutualismo Laboral y accidente de trabajo.

Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

Justificante de estar clasificado en el grupo C.

Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Relación de medios técnicos de que dispone, y de obras ejecutadas de características similares.

«Planning» de la obra.

Balance y estado de Pérdidas y Ganancias actualizado.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso.—Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá, por medio de acuerdo motivado, qué oferentes pasan a la fase de subasta.

Subasta.—Se celebrará en acto público, en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco

días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Gerente.—1.942-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cabezas de Alambre (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez también hábiles, contados desde el hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya, con asistencia de un representante del ICONA y del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, la subasta de 7.237 pinos de la clase albar, cuyo volumen es de 3.290 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, del monte de estos propios número 27 del catálogo por el tipo base de tasación de 2.303.000 pesetas e índice de 2.876.750 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, cuyo plazo de admisión finalizará a las catorce horas del día inmediato anterior al de la subasta, deberán ser presentadas en sobres cerrados, a las que se acompañará documento que acredite la personalidad del licitador, carné de Empresa con responsabilidad y declaración de no hallarse incurrido en ninguna de las excepciones determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo de haber constituido el depósito del 3 por 100 de la tasación. La fianza definitiva será el 6 por 100 del valor total de la subasta. Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la oficina municipal por un tiempo de ocho días y regirán esta subasta si durante dicho plazo no se presentare reclamación alguna.

Por el presente se anuncia también que si esta primera subasta quedase desierta se celebrará una segunda el día siguiente hábil después de transcurridos cinco hábiles a partir de la celebración de aquella, a igual hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha relativo a la subasta de 7.237 pinos con volumen de 3.290 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte número 27 del catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Cabezas de Alambre, se obliga a efectuar el aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de (en letra) para lo cual ha constituido el depósito del 3 por 100 de la tasación según acredita con la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número de fecha

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cabezas de Alambre, 26 de marzo de 1980.—El Alcalde.—3.953-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñas.

Declarada desierta la anteriormente anunciada y con determinadas modificaciones en cantidad y precios, se convoca nueva subasta pública para adjudicar 10.526,45 millares de piñas recolectadas en estos montes y divididas en los siete lotes cuyos detalles y precio de cada uno se especifican seguidamente.

La licitación, por excepcionales razones de urgencia, se reduce a diez días, por lo que las plicas pueden presentarse en esta Secretaría municipal durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a catorce.

Las restantes condiciones y modelo de proposición pueden conocerse por anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, del 15 de marzo último, y en el de esta provincia número 63, del 14 de igual mes.

Detalles de los lotes:

Número uno.—Compuesto de cinco montones en «Campo Común de Arriba», con un total de 743,25 millares. Precio de tasación: 2.693.700 pesetas.

Número dos.—Montón de «Malpica», con 1.202,85 millares. Precio de tasación: Pesetas 4.330.260.

Número tres.—Montón de «Las Cumbres», con 899,9 millares. Precio de tasación: 3.239.640 pesetas.

Número cuatro.—Montón de «Las Víboras», con 955,05 millares. Precio de tasación: 3.438.180 pesetas.

Número cinco.—Montón de «La Bota», con 1.358,95 millares. Precio de tasación: 4.892.270 pesetas.

Número seis.—Montón de «El Calé», con 4.138,15 millares. Precio de tasación: Pesetas 14.897.340.

Número siete.—Montón de «Aljaraque», con 1.223,3 millares. Precio de tasación: 4.403.880 pesetas.

Cartaya, 15 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas y equipos auxiliares destinados al Servicio Municipal de Alumbrado Público.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición de lámparas y equipos auxiliares destinados al Servicio Municipal de Alumbrado Público para el año 1980, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 9.685.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte días.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Fianza provisional: 570.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de cumplir los requisitos determinados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de León para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su eje-

cución por el precio de (en letra) pesetas, y con las siguientes condiciones: (plazo de entrega o ejecución, plazo de garantía, calidades, etc.).

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 26 de marzo de 1980.—El Alcalde. 2.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la calle de Ana Teresa.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la calle de Ana Teresa.

Tipo: 8.193.561 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución, y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 111.936 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la calle de Ana Teresa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la continuación de las obras de acondicionamiento del Cementerio Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado por esta Corporación Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas, habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia durante el plazo de ocho días y no teniendo reclamación por presentada alguna, se

anuncia por la presente, pública licitación por concurso subasta, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.º **Objeto:** Contratar la realización de la continuación de las obras en el Cementerio Municipal, conforme al proyecto técnico legalmente aprobado y que se considera formado parte de este pliego. Las características en extracto de las obras a realizar son las siguientes: Aparcamiento de entrada, urbanización de la zona interior, pabellón de servicios, iglesia, grupo de aseos y tumbas.

2.º **Plazo del contrato:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de un año y seis meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de este concurso subasta.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Tanto la recepción definitiva como la provisional tendrán lugar conforme previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º **Forma de pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal correspondiente, previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

4.º **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación la cantidad de cuarenta y tres millones ciento cuarenta y tres mil quinientas treinta y ocho (43.143.538) pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional queda constituida en la cantidad de quinientas dieciséis mil cuatrocientas treinta y seis (516.436) pesetas y la definitiva en un millón treinta y dos mil ochocientos setenta y una (1.032.871) pesetas.

6.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Para tomar parte en el concurso subasta de las obras de acondicionamiento del Cementerio Municipal de Móstoles».

Los pliegos serán dos:

1.º El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá:

a) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo juramento su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador, caso de tratarse de persona física. Dicho documento podrá ser sustituido por testimonio notarial del mismo o por fotocopia diligenciada del referido documento.

Si se efectuara en representación de otra persona física o jurídica, deberá aportarse poder notarial. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán bastanteados, a costa del licitador, por el señor Secretario general de la Corporación.

d) Documentos justificativos de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

e) Memoria firmada por el proponente expresivo de sus referencias técnicas y económicas.

f) Detalle de obras realizadas con anterioridad así como experiencia en modernas tecnologías vinculadas a este tipo de obra.

g) Elementos de trabajo de que dispone, en orden a la adecuación de organización y ejecución del proceso constructivo.

h) Pragmatización de las obras, según diagramas de tiempos, actividades y previsiones de coste.

2.º El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don (en representación de), con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del Cementerio Municipal de Móstoles, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo, ofreciendo el precio de pesetas, que significa una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas serán entregadas en la Secretaría General, Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, cualquier día hábil desde las diez a las catorce horas, excepto los sábados que será de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Reclamaciones contra el pliego:** Pueden formularse reclamaciones contra el pliego durante el plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» siendo el Organismo ante el que se reclame este Ayuntamiento de Móstoles.

8.º **Apertura de plicas:** El primer período de la licitación, que se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso, se ceñirá según las reglas señaladas para examen de los pliegos de «Referencias», con informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y en vista del mismo la Corporación decidirá los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que deban ser eliminados.

El resultado se publicará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitados.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Móstoles, 28 de marzo de 1980.—El Alcalde.—2.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Píoz (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas propiedad de este Ayuntamiento:

Descripción de las fincas: Finca rústica; cultivo, cereal seco; extensión superficial, 19 hectáreas 13 áreas 60 centiáreas; paraje, suertes; polígono 6, parcela 183, plano de concentración parcelaria de Píoz; lindando: Al Norte, Gregorio Rodríguez Peña; Sur, Doroteo Peña Rodríguez y Carolina Díez Mahón; Este, camino de labor, y Oeste, camino de las Suertes y Doroteo Peña Rodríguez y Carolina Díez Mahón.

Precio y forma de pago: Inicialmente se fija en la cantidad de 5.612.000 pesetas, cifra igual a la señalada en la tasación pericial, al alza, debiendo ingresar el adjudicatario en la depositaria de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva de la subasta, la totalidad de la cantidad por la que resulte adjudicada, y si así no lo hiciera, revertirá automáticamente la finca a favor del Ayuntamiento, sin que el adjudicatario o adjudicatarios puedan alegar derecho alguno.

Garantía: Se fija con carácter provisional en el 5 por 100 del importe inicial señalado y en el 10 por 100 como garantía definitiva.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, a partir del día siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día inmediato anterior, también hábil, al que correspondía celebrar la subasta, debiendo presentarse por escrito, en sobre cerrado, y de acuerdo con el modelo que se señala al final de este anuncio.

Celebración de la subasta: La celebración de la subasta será en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal Delegado y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, y previa la lectura de las proposiciones presentadas y adjudicación provisional a la proposición que económicamente resulte más ventajosa para la Corporación, de acuerdo con lo señalado en la condición segunda de este anuncio.

Documentación: Los licitadores deberán presentar declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago que justifique haber depositado en la forma legal establecida la fianza provisional que se cita en la condición tercera de este anuncio, siendo norma supletoria de todo lo consignado en este anuncio lo dispuesto en dicho texto legal.

Otros detalles: Constan en el pliego de condiciones y expediente que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de,) mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y anuncio de subasta hecho por el Ayuntamiento de Píoz (Guadalajara) para la enajenación de una finca rústica de su propiedad, ofrece por la misma la cantidad de pesetas, o a pesetas metro cuadrado (la cantidad en letra), con estricta sujeción y cumplimiento a lo señalado en el pliego de condiciones y anuncio de subasta convocada, adjuntando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Píoz, 13 de marzo de 1980.—El Alcalde. 2.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se convoca subasta de las obras de construcción de dependencias municipales y otros servicios de interés vecinal.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1980, fueron aprobados los pliegos de con-

diciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de construcción de dependencias municipales y otros servicios de interés vecinal.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados y a lo preceptuado en el artículo 119-1, del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de las bases del Estatuto del Régimen Local, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles los referidos pliegos con sus antecedentes, a contar desde el siguiente hábil al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo 119 del mencionado texto legal, se anuncia la licitación mediante subasta de dichas obras. La licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: Las obras de construcción de dependencias municipales y otros servicios de interés vecinal.

Tipo de licitación: Se fija, a la baja, en la cantidad de seis millones trescientas noventa y nueve mil setecientos diecinueve (6.399.719) pesetas.

Fianzas: Provisional para tomar parte en la subasta, 127.994 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: El expediente completo se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por quienes estén interesados en ello, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de construcción de dependencias municipales y otros servicios de interés vecinal, del Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 18 de marzo de 1980.—El Alcalde.—2.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santanyí (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Transcurrido el período de exposición al público del pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida de basuras en este municipio, cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco de Santanyí, Alquería Blanca, Calonge, Cala D'or, Llombarts, Cala Llonga, Cala Egos, Cala Esmeralda, Porfo Petro, Cala Mondragó, Cap de's Moro, Cala Figuera, Cala Santanyí, Son Mojer, Cala Llombarts y S'Almonia, así como su traslado y transporte a vertedero, a efectos de eliminación.

Duración del contrato: Por plazo de cuatro años.

Tipo de licitación: Dada la índole del contrato y en virtud de lo establecido en el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales no se fija tipo de licitación.

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 100.000 pesetas, y la definitiva versará sobre el 5 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales en horas normales de funcionamiento, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior hábil al de apertura de pliegos, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente modelo

Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de,), solicita tomar parte en el concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco urbano de Santanyí y en los demás núcleos especificados en el pliego de condiciones, convocado por el Ayuntamiento, y se comprometo a realizar el servicio indicado con sujeción al pliego de condiciones, con aportación de vertedero de basuras (o sin él), por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Santanyí, 12 de abril de 1980.—El Alcalde, Cosme Adrover Obrador.—2.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de Soria, tiene acordado la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 66-67, denominado Pinadas y Quemadales, de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Maderas.
Número y especie: 1.910 pies agotados de P. pinaster.

Volúmenes respectivos: 539 metros cúbicos sin corteza.

Localización: Tranzones 12 y 13.
Precio tasación: El de 862.400 pesetas.
Precio índice: El de 1.078.000 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA publicado en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia números 64 y 73 de los días 8 y 30 de junio de 1975 y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 9 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 21.560 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 23.615 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguiente al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la celebración de la primera en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tajueco, 27 de marzo de 1980.—El Alcalde, Manuel Minguez.—1.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subiguiente concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público de la avenida de Gavá, desde la calle Agricultura (avenida Ballester) hasta el término municipal de Gavá (riera de San Lorenzo).

1) En cumplimiento de los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2) De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3) Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta a continuación, y el otro con el subtítulo de «Referencias», conteniendo la documentación indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4) El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5) Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

6) Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las nueve a las trece horas.

7) El tipo de licitación es el de cuatro millones cuatrocientas nueve mil novecientas veintiuna (4.409.921) pesetas, a la baja.

8) El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses.

9) Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales de obra, para lo que existirá crédito suficiente en el presupuesto ordinario para 1980 y en el correspondiente presupuesto extraordinario que se tramite.

10) La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta, será del 2 por 100 del presupuesto de la obra (88.198 pesetas), y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta de las obras de alumbrado público de la avenida de Gavá, desde la calle Agricultura (avenida Ballester) hasta el término municipal de Gavá (riera de San Lorenzo), anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia (o del Estado), número, de de de 1980, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso-subasta se comprometo a realizar las indicadas obras con sujeción estricta a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

c) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Viladecáns, de de 1980.
(El licitador.)

Viladecáns, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—1.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso-subasta para la adjudicación de las de «Pavimentación y red de aguas blancas en la zona tercera (Albarrosa).

1. En cumplimiento de los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes de publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta a continuación, y el otro con el subtítulo de «Referencias», conteniendo la documentación indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4. El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

6. Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría, desde las nueve a las trece horas.

7. El tipo de licitación es el de ciento treinta y seis millones ochocientos diez mil ochocientos veintiocho con veintisiete (136.810,27) pesetas, a la baja.

8. El plazo para la ejecución de las obras será de dieciocho meses.

9. Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales de obra, para lo que existirá crédito suficiente en el presupuesto ordinario para 1980 y en el correspondiente presupuesto extraordinario que se tramite.

10. La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será del 1 por ciento del presupuesto de las obras (1.368.108 pesetas), y la definitiva, del 2 por 100 del importe de adjudicación del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Pavimentación y red de aguas blancas de la zona 3.ª (Albarrosa)», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número de de de 1980, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso-subasta, se comprometo a realizar las indicadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

c) Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecáns, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—1.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la instalación de señales automáticas para la regulación del tráfico en el término municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de señales automáticas para la regulación del tráfico en el término municipal de Zaragoza (proyecto Semáforos 79-B).

Tipo de licitación, en baja: 8.500.000 pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Dos años.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 115.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de la instalación de señales automáticas para la regulación del tráfico en el término municipal de Zaragoza (proyecto Semáforos 79-B), mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de pastos de la Dehesa de Abajo de Navalquejigo.

Se anuncia subasta pública para aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Abajo de Navalquejigo, número 36 del Catálogo de los propios de Zarzalejo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El aprovechamiento consistirá en 103 hectáreas de terreno con 60 cabezas de ganado vacuno, durante todo el año, o su equivalencia en otras especies.

2.ª El aprovechamiento dará comienzo a partir de la fecha en que por la Jefatura Provincial de Madrid, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se haga entrega para el aprovechamiento, una vez formalizado la adjudicación definitiva, y cumplidos los trámites reglamentarios para el adjudicatario una vez transcurrido el día 31 de diciembre de 1979, y tendrá una duración de cinco años: 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984, o sea, desde 1 de enero de 1980 hasta el 31 de diciembre de 1984.

3.ª El pliego de condiciones técnico-facultativas, así como el expediente general de subasta, se encuentran expuestos al público en la Secretaría General para su examen.

4.ª El tipo de licitación del aprovechamiento es de 1.358.128 pesetas.

5.ª La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, equivalente en este caso a la cantidad de 40.683 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que corresponda al importe de la adjudicación conforme al artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

6.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial inserto al final del pliego de condiciones económico-administrativas, a las que se acompaña resguardo con fianza provisional y depósito de capacidad.

7.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, desde las diez hasta las trece horas, en sobre cerrado.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil de terminado el plazo de presentación, a las doce horas treinta minutos, en la Casa Consistorial.

9.ª De quedar desierta esta subasta, el Ayuntamiento se reserva el derecho de concertar directamente el aprovechamiento de referencia, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad expedido en de (día, mes y año), enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, bajo los cuales se ha de regir el aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Abajo de Navalquejigo, número 36 del Catálogo de los propios de Zarzalejo, para el periodo de los años 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984, o sea, desde 1 de enero de 1980 hasta el día 31 de diciembre de 1984, mediante subasta pública, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el aprovechamiento la cantidad de pesetas.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito con fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna.

(Fecha y firma.)

Zarzalejo, 25 de marzo de 1980.—El Alcalde, Manuel Fernández.—2.017-A.